

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**53441** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Que el procedimiento número 1288/2019 por auto de 29 de noviembre de 2019 se ha declarado el concurso voluntario de Librería Mayor 29 Sociedad Limitada con domicilio e la calle Mayor,29 del Barrio de Las Arenas de Getxo (Bizkaia) y concluido simultáneamente pro insuficiencia de masa activa, y se ha acordado la extinción de la persona jurídica deudora.

Bilbao, 3 de diciembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A190070304-1